

EIZAFI 2, S. A., S.I.M.C.A.V.

El Consejo de Administración de «Eizafi 2, Sociedad Anónima», SIMCAV, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general de accionistas, conforme a los siguientes extremos:

Fecha:

Primera convocatoria: 21 de marzo de 2001, a las once horas.

Segunda convocatoria: 22 de marzo de 2001, a las once horas.

Lugar: Calle Núñez de Balboa número 108, primera planta, 28006 Madrid.

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero del orden del día.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas, todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—9.992.

ELECTRÓNICA SANZ, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, en su reunión celebrada el día 20 de julio de 1997, en el domicilio social, con la asistencia de todos los socios que representan el 100 por 100, se adoptaron por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

Reactivación y simultánea transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

La presente publicación tiene por objeto dar publicidad de los anteriores acuerdos por si existiesen acreedores a los efectos legales oportunos.

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Administrador único.—9.156.

EUROPROMOCIONES CC, S. A.

Acuerdo de disolución y simultánea liquidación

La Junta general de la sociedad «Europromociones CC, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 23 de enero de 2001, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad. Siendo nombrados Liquidadores de la sociedad los que hasta este momento formaban el Consejo de Administración.

Pesetas

Activo:

Partidas pendientes de aplicación ... 11.327.205

Total Activo 11.327.205

Pesetas

Activo:

Capital 10.000.000

Otras cuentas no bancarias 1.327.205

Total Pasivo 11.327.205

Cáceres, 22 de febrero de 2001.—Los Liquidadores, Juan Carlos Mena Galán, Félix Antonio Royo Carrasco y Ricardo Royo Carrasco.—9.364.

FINCA SA CALETA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo de la Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 14 de junio de 2001, en el domicilio social, sito en calle Mallorca, número 1, 1.º, 2.º, de Ciutadella de Menorca, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión del informe de gestión del ejercicio 2000 y aprobar, si procede, la gestión social realizada por la Administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, los señores accionistas tienen a su disposición la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta, que pueden examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

Ciutadella de Menorca, 1 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Moll Píris.—9.282.

FORJAS SOSOAGA, S. A.

La Junta general de accionistas, con fecha 10 de febrero de 2001, se acordó por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad «Forjas Sosoaga, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final, que se compone de las siguientes partidas:

Pesetas

Activo:

Inmovilizado 91.583

Tesorería 243.760

Total Activo 335.343

Pasivo:

Capital 10.000.000

Reservas -10.899.609

Resultado ejercicio 1.234.952

Total Pasivo 335.343

Anoeta, 15 de febrero de 2001.—El Liquidador.—9.395.

GESPRAD, S. A.

La Junta general universal de accionistas celebrada el día 31 de julio de 2000, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en veintisiete millones setecientos diez mil pesetas, mediante la amortización

de dos mil setecientos setenta y una acciones propias en poder de la sociedad.

Pamplona, 19 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Miguel Casimiro Iturri.—9.218.

**GIRONA PANORAMES, S. L.
(Sociedad absorbente)****SHORT LIFE, S. L.****GARAVITER, S. L.****(Sociedades absorbidas)**

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y extraordinarias de las sociedades «Girona Panorames, Sociedad Limitada»; «Short Life, Sociedad Limitada», y «Garaviter, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el día 30 de diciembre de 2000, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Short Life, Sociedad Limitada», y «Garaviter, Sociedad Limitada», por parte de «Girona Panorames, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dichas sociedades, subrogándose «Girona Panorames, Sociedad Limitada», en todos los derechos y obligaciones de «Short Life, Sociedad Limitada», y «Garaviter, Sociedad Limitada», que quedarán disueltas y extinguidas, sin liquidación.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión.

Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Girona, 2 de enero de 2001.—La Administración de «Girona Panorames, Sociedad Limitada»; «Short Life, Sociedad Limitada», y «Garaviter, Sociedad Limitada». Carles Balló Andreu, Administrador.—9.438. 1.ª 5-3-2001

**GLASCOTERM COMERCIAL DE
TANCAMENTS I AÏLLAMENTS, S. A.
(Sociedad absorbente)****GLASCOTERM SUR, S. L.****(Sociedad absorbida)****GLASCOTERM ARAGÓN, S. L.****(Sociedad absorbida)**

En la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Glascoterm Comercial de Tancaments i Aïllaments, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social el día 6 de febrero de 2001, en la Junta general ordinaria y universal de socios de la sociedad «Glascoterm Sur, Sociedad Limitada», celebrada en su domicilio social el día 6 de febrero de 2001, y en la Junta general ordinaria y universal de socios de la sociedad «Glascoterm Aragón, Sociedad Limitada», celebrada en su domicilio social el día 6 de febrero de 2001, se acordó, por unanimidad, la fusión de las tres sociedades mediante la absorción de «Glascoterm Sur, Sociedad Limitada» y «Glascoterm Aragón, Sociedad Limitada» por «Glascoterm Comercial de Tancaments i Aïllaments, Sociedad Anónima», pudiendo los socios y acreedores obtener el texto íntegro del